

# Capítulo 2: Cómo conservar la licencia

Estado de Nueva York

## Capítulo 2: Cómo conservar la licencia



### CHAPTER TWO

## HOW TO KEEP YOUR LICENSE

### Cómo conservar su licencia

**Nota:** Los cuestionarios de práctica están disponibles solo para aquellas secciones del manual que cubren las reglas de la carretera (Capítulos 4 a 11 y Señales de tráfico).

Si comete una infracción de tráfico grave o varias infracciones que son menos graves, puede perder su privilegio de conducir mediante la suspensión o revocación de su licencia.

**"Suspensión"** significa que se le retira su licencia (o privilegio de conducir) por un período de tiempo antes de que se devuelva. Es posible que deba pagar una tarifa de terminación de la suspensión.

**"Revocación"** significa que su licencia (o privilegio de conducir) se cancela. Para obtener una nueva licencia, debe volver a presentar una solicitud al Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) una vez que finalice el período de revocación. Es posible que deba pagar una tarifa de resolicitud de licencia. Su solicitud puede ser denegada si tiene un historial de manejo deficiente o se niega a cumplir con los requisitos del DMV. Los períodos de revocación pueden ser más largos que los períodos mínimos enumerados en esta publicación.

**"Privilegio de conducir"** significa la cortesía extendida a los conductores de fuera del estado que les permite conducir un vehículo motorizado en New York State. También se refiere al permiso de New York State para que una persona sin licencia obtenga una licencia de conducir de Nueva York. Un privilegio de conducir puede ser suspendido o revocado por las mismas razones que las licencias de conducir de Nueva York. Conducir con un privilegio suspendido o revocado conlleva las mismas sanciones que conducir con una licencia suspendida o revocada.

### Reglas Especiales para Conductores con Permisos y Licencias Junior

Todos los conductores con un permiso o licencia de conducir menor podrían enfrentarse a sanciones y otros castigos. Por ejemplo, su permiso, licencia o privilegios serán suspendidos durante 60 días si es condenado por una infracción de tráfico grave (tres puntos o más) o por otras dos infracciones.

El permiso, la licencia o los privilegios de los jóvenes serán revocados durante 60 días si se le condena por una infracción grave (tres puntos o más), o por otras dos infracciones dentro de los primeros seis meses después de recibir de nuevo la licencia o los privilegios tras la suspensión o revocación.

Además, su permiso, licencia o privilegios de joven serán suspendidos por 120 días cuando sea condenado por una violación de mensajes de texto o de teléfono celular.

Un permiso junior debe ser retenido por un mínimo de seis meses, excluyendo cualquier momento en que el permiso sea suspendido o revocado, antes de que se pueda programar una prueba vial.

## **Período de prueba para todos los demás conductores con licencia nueva**

Si tienes 18 años o más cuando pasas el examen de conducir o obtienes una licencia después de una revocación, estarás en libertad condicional durante seis meses.

Si se le condena por DWAI (alcohol), exceso de velocidad, conducción temeraria, seguir demasiado de cerca, participar en un concurso de velocidad, o dos infracciones de tráfico mientras está en libertad condicional, su licencia será suspendida por 60 días. Una vez finalizada la suspensión de 60 días, se iniciará un nuevo periodo de prueba de seis meses. Si se le encuentra culpable de una de las infracciones anteriores o de dos infracciones de tráfico durante este segundo periodo de prueba, se le retirará el permiso durante al menos seis meses. Si se le restablece la licencia después de la revocación, estará a prueba durante otros seis meses.

Si usted es condenado por una violación de mensajes de texto o de teléfono celular, su licencia de prueba será suspendida por 120 días.

## **Si recibe una multa de tráfico**

Si recibe una multa de tránsito, no se demore; siga las instrucciones del boleto para la declaración que desea hacer. Su licencia de conducir quedará suspendida indefinidamente. Si no responde que ha recibido el boleto, podría ser declarado culpable por condena por defecto.

La Oficina de Violaciones de Tránsito (TVB) del DMV procesa los boletos por infracciones de tránsito no delictivas emitidas en los cinco confines de la ciudad de Nueva York. El sistema TVB permite que los demás tribunales de estas áreas se concentren en las causas penales. Esto incluye infracciones de manejo como Conducir en estado de ebriedad (DWI) y conducir mientras está suspendido o revocado. En otras zonas del estado, las infracciones de tránsito son procesadas en el Juzgado Penal y de Tránsito de la ciudad, condado, localidad o poblado donde ocurrió el presunto delito. No importa en qué sistema judicial esté involucrado, todo automovilista que reciba una multa de tránsito puede presentar una defensa y ser representado por un abogado.

## **Multas de tráfico recibidas fuera del Estado**

El Departamento de Vehículos a Motor de New York State no registra condenas por infracciones de tráfico por parte de conductores no comerciales con licencia del Estado de Nueva York en otras jurisdicciones, salvo en infracciones de tráfico cometidas en Canadá. Las condenas por tráfico fuera del estado, excepto en Canadá, no se agregan a tu historial de conducción de New York State "punto de infracción".

Sin embargo, su licencia de conducir de Nueva York será suspendida si no responde a una multa por una infracción de tráfico en movimiento en cualquier estado excepto Alaska, California, Michigan, Montana, Oregón, Virginia o Wisconsin. Su licencia permanecerá suspendida hasta que responda a la multa. Para obtener la autorización de su licencia de conducir o permiso de New York State, debe presentar prueba al Departamento de Vehículos Motorizados de New York State de que la multa ha sido satisfecha. Si usted es un conductor de cualquier estado, excepto uno de los seis estados enumerados anteriormente, se le suspenderá su licencia de conducir en su propio estado si no responde a una citación por infracción de tráfico en movimiento en New York State.

Si tienes más de 21 años y eres condenado por una infracción relacionada con alcohol o drogas (por ejemplo, DUI) en otro estado o en Canadá, tu licencia de manejar de Nueva York será revocado por al menos 90 días. Los conductores de fuera del estado que reciben multas en New York State pueden contactar con el departamento de tráfico de su propio estado o provincia para saber cómo les afecta una condena.

Si tiene menos de 21 años y es condenado por cualquier infracción relacionada con el alcohol o las drogas que haya ocurrido fuera del estado, su licencia de conducir de Nueva York será revocada durante al menos un año. Si tiene alguna condena por consumo de alcohol, se le retirará el carné durante al menos un año o hasta los 21 años, lo que sea más largo.

El Departamento de Vehículos de Motor del Estado de Nueva York registra la condena de cualquier conductor de Nueva York por negligencia criminal, homicidio o agresión que se derive del manejo de un vehículo de motor y que tenga como resultado la muerte. El permiso de conducir o el privilegio de conducir será revocado y las matrículas de los vehículos también pueden ser revocadas. No importa si la condena se produjo en este estado o en otro.

## **Suspensión o revocación obligatoria**

Su licencia de conducir o privilegio de manejar puede ser suspendido o revocado por muchas razones. **NOTA:** Los operadores de lanchas y motos de nieve menores de 21 años que beben alcohol enfrentan penas y sanciones similares contra sus privilegios para operar una lancha o moto de nieve. Ejemplos de revocaciones y suspensiones requeridas por la ley:

### **Violaciones de Alcohol y Drogas (Vea también [el Capítulo 9: Alcohol y Otras Drogas](#))**

- Conducción agravada en estado de ebriedad (AGG-DWI), con .18 del contenido de alcohol en sangre del uno por ciento (.18 BAC): revocación mínima de un año
- Conducir en estado de embriaguez (DWI), con un contenido de alcohol en sangre de 0,08 por ciento (BAC): revocación mínima de seis meses
- Conducir mientras la capacidad está deteriorada por el alcohol (DWAI): suspensión de 90 días
- Conducir mientras la capacidad está deteriorada por drogas (DWAI-medicamento): revocación mínima de seis meses
- Conducir bajo los efectos del alcohol o drogas fuera del estado (DUI): revocación mínima de 90 días a seis meses, dependiendo de condena

### **Rechazos a pruebas químicas (véase también [el Capítulo 9: Alcohol y otras drogas](#))**

- Rechazo a la prueba química, conductores mayores de 21 años: revocación mínima de un año
- Denegación de la prueba química, conductores mayores de 21 años, dentro de los cinco años de una revocación por denegación anterior o cualquier infracción relacionada con el alcohol o las drogas: revocación mínima de 18 meses
- Rechazo a la prueba química, conductores menores de 21 años, por primera vez: revocación mínima de un año
- Rechazo a la prueba química, conductores menores de 21 años, por segunda vez: Revocación mínima hasta los 21 años o un año, lo que sea más largo
- Negación de la prueba de Tolerancia Cero: Revocación mínima de un año

## **Conductores menores de 21 años**

Si usted es menor de 21 años cuando fue arrestado, la condena por cualquiera de las violaciones relacionadas con el alcohol o las drogas enumeradas anteriormente resultará en una revocación mínima de un año. Una segunda violación siendo menor de 21 años requiere una revocación por un año o hasta que cumpla la edad de 21 años, lo que sea más largo. Estas sanciones se aplican a los delincuentes juveniles, o si usted fue arrestado o condenado fuera del estado (vea [Multas de tráfico recibidas fuera del estado](#)).

Bajo la "Ley de Tolerancia Cero" del estado, un conductor menor de 21 años tendrá su licencia suspendida por seis meses si se encuentra que tiene un BAC de .02 a .07. Un .02 BAC podría ocurrir a partir de una sola bebida. Por una segunda infracción de Tolerancia Cero, la licencia de conducir será revocada por un año o hasta que el conductor cumpla 21 años, lo que sea más largo.

## **Exceso de velocidad y otras infracciones**

Su licencia de conducir será revocada por al menos seis meses si es encontrado culpable de:

- Tres infracciones por exceso de velocidad y/o delitos de tráfico en un plazo de 18 meses (basado en la fecha de la infracción, no en la fecha de la condena).
- Tres infracciones por "rebasar un autobús escolar detenido" en tres años.
- Una violación de "abandonar el lugar de un accidente por lesiones personales o fatal".
- Una infracción por "participar en un concurso de velocidad". La condena por una segunda infracción de concurso de velocidad en un plazo de 12 meses conlleva una revocación de al menos un año.

## **Sin seguro**

Su licencia de conducir será revocada por al menos un año si usted opera o permite que otra persona opere su vehículo sin seguro, o si el DMV recibe evidencia de que usted estuvo involucrado en un accidente de tráfico sin estar asegurado. Si la cobertura del seguro de su vehículo ha caducado, debe entregar las placas y la matrícula en una oficina de vehículos de motor. Si el vehículo se retira de la carretera y no se conduce, debe devolver las placas o puede enfrentarse a sanciones civiles o a la suspensión del registro y/o de la licencia.

## **Suspensiones/revocaciones indefinidas**

Tu carné de conducir también será suspendido indefinidamente si no presentas una denuncia de accidente, no pagas la mantención, impagas impuestos o no cumples una sentencia judicial derivada de un accidente de tráfico. Esta suspensión seguirá vigente hasta que corrijas la condición que llevó a la suspensión.

## **El sistema de puntos**

El sistema de puntos del DMV identifica a los "infractores persistentes", es decir, conductores que cometen un serial de infracciones en un corto periodo de tiempo. La tabla de este capítulo muestra los valores de puntos asignados a diversas infracciones de tráfico en movimiento.\* *Ten en cuenta que las leyes de tráfico que deben cumplir en carreteras públicas, carreteras y calles también se aplican a los parqueaderos abiertos al público.*

Aunque cada infracción, excepto una relacionada con alcohol o drogas o una infracción agravada y no autorizada de conducción de un vehículo a motor, por sí sola no es lo suficientemente grave como para requerir la suspensión o revocación de la licencia de manejar, la acumulación de varias infracciones en tu historial de conducción puede indicar que deben tomar medidas.

Los valores de puntos cargados contra su registro son de la fecha en que cometió la violación, no de la fecha en que fue condenado. Si obtiene 11 o más puntos dentro de 24 meses, se le notificará por correo que su licencia de conducir será suspendida. Puede solicitar una audiencia del DMV solo para demostrar que las condenas en cuestión no eran suyas. No puede volver a argumentar las condenas ni solicitar que se renuncie a la suspensión en función de circunstancias especiales.

Puedes reducir tu total de puntos hasta en cuatro puntos y ahorrar hasta un 10 por ciento en tus primas de responsabilidad civil y colisión realizando un [Curso de Prevención de Accidentes de Vehículos](#) aprobado por el DMV. La finalización de un curso de reducción de puntos no puede evitar una suspensión o revocación obligatoria ni aplicar como "crédito" contra puntos futuros, ni impedir o reducir una Evaluación de Responsabilidad del Conductor por parte del DMV.

| <b>Puntos de infracción de la licencia</b>                                                                                                    |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>VIOLACIÓN</b>                                                                                                                              | <b>PUNTOS</b> |
| <b>Exceso de velocidad MPH no especificado</b>                                                                                                | 3             |
| <b>Exceso de velocidad 1 a 10 MPH por encima del límite indicado</b>                                                                          | 3             |
| <b>Exceso de velocidad 11 a 20 MPH por encima del límite indicado</b>                                                                         | 4             |
| <b>Exceso de velocidad 21 a 30 MPH por encima del límite indicado</b>                                                                         | 6             |
| <b>Exceso de velocidad 31 a 40 MPH por encima del límite indicado</b>                                                                         | 8             |
| <b>Exceso de velocidad por encima de 40 MPH por encima del límite indicado</b>                                                                | 11            |
| <b>Exceso de velocidad en una zona de trabajo</b>                                                                                             | 8             |
| <b>Incidente de conducción relacionado con alcohol o drogas</b>                                                                               | 11            |
| <b>Operación agravada sin licencia</b>                                                                                                        | 11            |
| <b>Vehículo sobredimensionado, colisiones con puentes</b>                                                                                     | 8             |
| <b>Conducción temeraria</b>                                                                                                                   | 5             |
| <b>Rebasar un autobús escolar detenido</b>                                                                                                    | 8             |
| <b>Abandonar el lugar de un accidente con lesiones personales</b>                                                                             | 5             |
| <b>Falta de precaución</b>                                                                                                                    | 5             |
| <b>Facilitando la operación agravada sin licencia</b>                                                                                         | 5             |
| <b>Concursos y carreras de velocidad</b>                                                                                                      | 5             |
| <b>Frenos inadecuados (vehículo del empresario)</b>                                                                                           | 4             |
| <b>Seguir demasiado de cerca (ir a rebufo)</b>                                                                                                | 4             |
| <b>Uso de teléfono móvil o dispositivo electrónico portátil mientras se conduce un vehículo de motor</b>                                      | 5             |
| <b>Adelantar de forma indebida, cambiar de carril de forma insegura, conducir a la izquierda del centro o conducir en dirección contraria</b> | 3             |
| <b>Infracción de un semáforo, una señal de stop o una señal de ceda el paso</b>                                                               | 3             |
| <b>No ceder el paso</b>                                                                                                                       | 3             |
| <b>Violación de un cruce de ferrocarril</b>                                                                                                   | 5             |
| <b>Abandonar la escena de un incidente con daños a la propiedad o lesiones a un animal doméstico</b>                                          | 3             |
| <b>Violación de la sujeción de seguridad que involucra a una persona menor de 16 años</b>                                                     | 3             |
| <b>Frenos inadecuados (mientras se conduce el vehículo del empleador)</b>                                                                     | 2             |
| <b>¿Cualquier otra infracción de tráfico?</b>                                                                                                 | 2             |

**Nota:** Las compañías de seguros pueden tener sus propios sistemas de puntos. Estos no tienen ninguna relación y no deben confundirse con el sistema de puntos del DMV.

\*Todas las infracciones de la Ley V&T dan lugar a multas para el conductor además de las sanciones de la licencia.

## Accidentes de tráfico

En este momento, excepto cuando lo exige la ley, el término "accidente" se sustituye con frecuencia por "choque". Esto se debe a que normalmente se puede evitar un "choque". Si usted está involucrado en un accidente de tráfico en el que otra persona muere, su licencia puede ser suspendida o revocada después de una audiencia del DMV, incluso si usted no fue acusado de una violación cuando el incidente ocurrió.

## Tasas y sanciones civiles

En la mayoría de los casos, si su licencia de conducir ha sido suspendida por un período exacto, como 30 días o 90 días, su licencia no será devuelta hasta que pague una cuota de terminación de la suspensión no reembolsable de \$50. Si su licencia fue suspendida como resultado de la Ley de Tolerancia Cero, se le requerirá que pague una multa civil de \$125 y una cuota de terminación de suspensión de \$100.

En la mayoría de los casos, si su licencia de conducir ha sido revocada, no puede solicitar una nueva licencia hasta que pague una tarifa no reembolsable de \$100 para volver a solicitar la licencia. Esta tarifa no es necesaria si su licencia fue revocada por operar sin seguro o si se le emitió una licencia con condiciones o usos restringidos.

Propietarios de vehículos - [En 2019 se aprobó una ley](#) Eso autoriza a los distritos escolares y municipios a usar cámaras de parada en los autobuses escolares para imponer sanciones a los propietarios de vehículos que rebasen a un autobús escolar mientras el autobús escolar está detenido con el propósito de dejar o recoger pasajeros y las luces rojas del autobús escolar están parpadeando.

- Primera infracción: sanción de 250 dólares
- Segunda infracción en un plazo de 18 meses: sanción de 275 dólares
- Tercera infracción (o más) en un plazo de 18 meses: sanción de 300 dólares

Después de las siguientes revocaciones, deberá pagar una multa civil al DMV antes de que se acepte su solicitud de una nueva licencia:

- Operar sin seguro o accidente sin seguro: 750 de sanción civil.
- Rechazo a la prueba química: multa civil de 500 dólares (550 dólares si se conduce un vehículo motorizado comercial).
- Rechazo a la prueba química dentro de los cinco años de una revocación anterior relacionada con el alcohol, las drogas o el rechazo: 750 dólares de multa civil.

## Evaluación de la responsabilidad del conductor

Además de las multas, tasas, sanciones y recargos autorizados por la ley, es posible que tenga que pagar una "Evaluación de la responsabilidad del conductor" por algunas infracciones que den lugar a una condena o a un fallo administrativo. Su permiso de aprendizaje, licencia de conducir o privilegios de conducir serán suspendidos si no realiza estos pagos.

Si usted es condenado por Manejar Intoxicado con Agravantes (Agg-DWI), Manejar Intoxicado (DWI), Manejar con Habilidad Dañada (DWAI), Manejar con Habilidad Dañada por Drogas, DWAI-alcohol combinado con drogas, o si usted se rehusó a someterse a una prueba química, usted será requerido a pagar una evaluación de responsabilidad del conductor de \$250 cada año por los próximos tres años.

Si es condenado por una o más infracciones de tránsito que resulten en seis puntos en cualquier período de 18 meses, deberá pagar \$100 cada año durante los próximos tres años. Por cada punto adicional que reciba durante ese período, deberá pagar otros \$25 por punto cada año durante tres años. Para obtener información sobre cómo se evalúan los puntos, consulte "[El sistema de puntos](#)" en este capítulo.

Esta evaluación se aplica a conductores condenados por infracciones al manejar vehículos a motor y, en algunos casos, a lanchas motoras y motos de nieve. La finalización de un "Curso de Prevención de Accidentes de Vehículos Motorizados" aprobado por el DMV no impedirá ni reducirá el cálculo de puntos que afectan a la Evaluación de Responsabilidad del Conductor.

## **Conducir con el permiso de conducir suspendido o revocado**

Es un delito conducir mientras su licencia está suspendida o revocada, y hay multas obligatorias de \$200 a \$5,000. Se puede enfrentar prisión obligatoria o libertad condicional. El vehículo que se conduce podría ser incautado y decomisado. Se aplican sanciones más severas a los conductores que conducen en estado de ebriedad o con discapacidad por el alcohol o las drogas mientras su licencia o privilegio ya están bajo suspensión o revocación por un incidente anterior relacionado con el alcohol o las drogas. Los conductores con 10 o más suspensiones por no responder las multas de tránsito también están sujetos a sanciones severas. Los conductores con 20 o más suspensiones por no responder boletos enfrentan un cargo penal, incluso si no conducía al ser detenido.